



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 719 del libro de registro n.º 6 de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 687 n.º registro 103607.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JAIR CARPETA CAMACHO C.C. 1.003.905.210 de Subachoque

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS

Quien ha comprobado sus estudios de bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico.

El señor Rector recibió del graduado(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su condición.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General